FORMATO FACTIBILIDAD DEL SERVICIO - E2

1 - Información General

No. de solicitud de servicio: 10892242 - 976373129

No. de factibilidad del Servicio: 976373129

Fecha de respuesta de factibilidad de servicio: 22/11/2023

Vigencia de la factibilidad en meses: 12

Fecha de vigencia de la factibilidad: 22/11/2024

Tipo de solicitud: Revalidación de la existente

2 - Conexión Aprobada

Carga aprobada en kVA: 10

Carga existente antes de la aprobada, en kVA:

Nivel de tensión Aprobado de la conexión: Nivel 1. Tensión menor a 1 kV

Tipo de Proyecto:

Redes de Baja Tensión aérea: ()
Redes de Baja Tensión subt.: (X)
Redes de Media Tensión aérea: (X)
Redes de Media Tensión subt.: ()
Transformador en poste: (X)
Subestaciones: ()
Alumbrado Público: ()

Punto de Conexión:

Nombre de Circuito BT: No Circuito:

Nombre de Circuito MT: ALTA SUIZA_PANAMERICANA No Circuito: AZA23L17

Subestación de Potencia: ALTA SUIZA

Transformador de Distribución: NA

Distancia desde punto de conexión a la subestación de potencia (Km):

Número de Nodo o identificación del poste o apoyo donde se conectará: M46709

Nivel de cortocircuito trifásico (kA): 1.89

Nivel de cortocircuito monofásico (kA): 4.26

Ubicación georreferenciada WGS 84:

Longitud: **Latitud:** **Altitud:** **m**

Tipo y clase de carga aprobada

	Clase de carga		
Tipo de Carga	**Monofásico**	**Bifásico**	**Trifásico**
Residenciales	0	0	0
Comerciales	0	0	0
Industriales	0	0	0
Oficiales	0	1	0
Alumbrado Público	0	0	0
Otro	0	0	0
Provisional Obra	0	0	0
Total por clase de carga	0	1	0

Número total de cuentas	1

3 - Cronograma de entrada de cargas aprobado

4 - Documentos técnicos requeridos según tipo de conexión

Planos de diseño y construcción desde el punto de conexión hasta la frontera comercial que incluyan, cortes, plantas, arquitectura, distancias de seguridad y que cumplan con las normas de construcción del Operador de Red, normas colombianas e internacionales si se requiere.	(X)
Diseño de las subestaciones con sus respectivas protecciones, configuración de la conexión y cálculos de malla de puesta tierra.	(X)
Cálculo del dimensionamiento y regulación de tensión de los conductores de acuerdo con la carga solicitada.	(X)
Cálculo de la ocupación de ductos en caso de redes subterráneas	(X)
Cálculo de la cargabilidad de los transformadores de acuerdo con el cuadro de carga	(X)
Estudios de coordinación de protecciones si se requiere	()
Estudio de calidad de potencia. La conexión de un nuevo cliente no debe generar sobretensiones, interrupciones de segundos, variaciones de frecuencia, distorsiones de armónicos y factor de potencia que afecten a otros clientes	()
Estudios de campos electromagnéticos cuando aplique, de acuerdo con normas ambientales o cuando aplique de acuerdo con el RETIE.	()
Estudios mecánicos de estructuras para subestaciones MT/MT o cuando sea necesario.	()
Dimensionamiento de equipos de medida, tales como transformadores de potencial y de corriente.	()
Diseño de armarios para el montaje y conexiones de medidores.	()
Diseño del sistema de medida indirecta, si la hay demás recomendaciones del comercializador	()

5 - Observaciones Operador de Red

Empresa construye: Red media tensión: ()	Transformador: ()	Red de baja tensión: ()
Particular construye: Red media tensión: (X)	Transformador: (X)	Red de baja tensión: (X)

Aplica CBF: SI: () NO: (X)

Declaración de cumplimiento del RETIE: SI	**Dictamen de inspección:** SI	**Documento de control de riesgo:** NO

Punto de derivación en nivel de tensión 2 y medida en nivel de tensión 1. Derivación en el nodo de MT (M46709). Para la generación de la factura por el concepto de revisión del diseño eléctrico puede solicitarla en los teléfonos 018000912432 o #415 suministrando el número de factibilidad asociado.

Notas:

- Para el realizar el trámite de revisión de proyectos eléctricos deberás solicitar previamente la factura por concepto de revisión de diseños en la línea de atención 01 8000 912432 o celular #415 opción 3 (trámite de nuevos clientes). Este trámite también puede ser realizado a través del buzón atenciontecnicadeclientes@chec.com.co para proyectos particulares y en constructores@chec.com.co para Constructores.
- Los diseños y obras eléctricas deberán cumplir con los requisitos establecidos en la norma de diseño y construcción de CHEC la cual puedes consultar en la página Web de CHEC: www.chec.com.co – Trámite de nuevos clientes – Normas de diseño y construcción. Adicionalmente se debe cumplir con lo establecido en el RETIE y la resolución CREG 038 de 2014 (código de medida).